

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°23

MARTES 24 DE OCTUBRE DEL 2023

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 15:04 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. GADWYN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2. DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3. DRA. YESSSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4. DR. JULIAN VILLARREAL VALERIO	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5. DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. VICTOR MANUEL ALVARADO CACERES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
7. CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
8. DR. WALTER TRUJILLO ANGELES	MIEMBRO	Rep. ANMRP

INVITADO:

9. DR. GUILLERMO FONSECA RISCO	MIEMBRO	Rep. ANMRP
--------------------------------	---------	------------

AGENDA:

1. INFORME SOBRE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA.
2. PROGRAMACION DE VISITAS DE MONITOREO A LAS SEDES DOCENTES.
3. DISPENSA DEL ACTA.

I. DESPACHO. –

RI 003411 16/10/2023 Vía Email **Oficio - 031 - 2023-DIRSAPOL/SUBDSP/HN PNP LNS-UN** Evelyn del Pilar Aponte Ascazibar Coronel S PNP Jefe Unidad de Docencia y Capacitación Hospital Nacional PNP Luis Sáenz - Sanidades PNP. Informa que se deja sin efecto el Oficio N° 029 - 2023-DIRSAPOL/SUBDSP/HN PNP LNS-UNIDOCAP.JEF, en respuesta al Oficio 01303-2023-CONAREME-ST;

sobre las rotaciones externas internacionales. (**Antecedentes RI 2620, OFICIO 029-2023-SANIDADES PNP, Oficio N° 001302- 2023-CONAREME- ST**)

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Doctores Buenas tardes, vamos a tomar asistencia para poder corroborar el quorum.
(Se toma asistencia)

1. CASO: ROTACIONES EXTERNAS INTERNACIONALES HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS SÁENZ

Dra. Mónica Alfonso: Se va a proyectar el preacta para revisar la agenda de la sesión de hoy.
Vamos a empezar revisando los documento de despacho.
(Se procede a proyectar y dar lectura del RI 3411)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Julián Villarreal: Creo que se ha dado respuesta al acuerdo de nuestro subcomité así que todo está conforme.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces con el oficio que nos ha remitido el Hospital Central PNP, debemos de comunicar a la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú.
Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (UNMSM, UPAO, MINSA, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°078-2023-SCEMS: Remitir oficio a la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, por medio de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, en base al oficio N° 031 - 2023-DIRSAPOL/SUBDSP/HN PNP LNS-UN del Hospital Nacional PNP Luis Sáenz - Sanidades PNP, en el que indican que los médicos residentes de la modalidad libre y cautiva pueden reanudar sus rotaciones externas internacionales.

2. INFORME SOBRE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA.

Dra. Mónica Alfonso: Continuamos con el informe del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.
(Se procede a proyectar y dar lectura del Informe N°027-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (UNMSM, UPAO, MINSA, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°079-2023-SCEMS: Aprobar el informe N°027-2023-SCEMS del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de monitoreo realizada al Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, y elevarlo a la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones, el cual debe de realizarse en un plazo máximo de un mes. (Anexo 1)

3. SOLICITUD DE PARES EXTERNOS PARA REALIZAR LAS VISITAS DE MONITOREO A LAS SEDES DOCENTES.

Dra. Mónica Alfonso: Para informarles que ha habido cambio de representante de los médicos residentes, estamos a la espera que nos envíen el nombre de quién va a ser el nuevo representante.

El siguiente punto de agenda es sobre la programación de las visitas, pero antes de iniciar el listado me gustaría que puedan analizar o ver cómo se van a realizar las próximas visitas, si van a ser virtuales o presenciales, ¿cuál serían sus propuestas?

Dra. Yessenia Huarcaya: Creo que en la medida de lo posible debería realizarse de manera presencial, pero hemos visto que hace varias sesiones tenemos la limitación por parte de los integrantes de este subcomité, la mayoría no tenemos disponibilidad, entonces me gustaría que en todo caso se converse con la secretaria técnica y el presidente de CONAREME para que a través del Comité Directivo puedan evaluar y nos puedan confirmar la disponibilidad de otros pares para que puedan hacer efectivas las visitas presenciales de supervisión.

Dra. Mónica Alfonso: Si, todos los miembros del subcomité están de acuerdo en dar una propuesta para que las visitas se puedan realizar en forma presencial, por medio de pares pues, se tendría que hacer a través de un acuerdo y también se debe proponer un manual, convocatoria y se debe armar un proceso, para poder dar la propuesta al Comité Directivo. Comentarios por favor.

Dr. Julián Villarreal: Creo que debemos primero ver la disponibilidad de los miembros del subcomité y de acuerdo con eso ya se plantea las necesidades de completar con otro miembros, pero tenemos que ver primero si estamos en la capacidad nosotros de poder hacerlo presencial.

Dr. Jorge Jara: Primero tendría que verse cuáles son las sedes que se van a programar para visitas presenciales porque de acuerdo con eso ya se puede ver la disponibilidad de tiempo de cada uno de

los miembros de subcomité, ahora hay que tener en cuenta que desde el año pasado hay varias sedes docentes que por falta de envío de información quedó pendiente las visitas.

Dra. Mónica Alfonso: Claro doctor, en este caso tenemos tres cosas, primero están las sedes que se deben reprogramar, segundo las que aún no se han programado y tercero las que ustedes por acuerdo han puesto que van a ser las primeras en programarse.

Dr. Eleazar Aliaga: Pienso que en las sedes donde existe problemas deberían hacerse la visita presencial y deberíamos de programarlas para que sea lo más pronto posible, no me parece que sería conveniente la convocatoria de pares externos puesto que ya tenemos quejas de algunas de las sedes que han sido evaluadas por pares externos y, sin embargo, estas sedes no cumplen los requisitos.

Dra. Mónica Alfonso: En este caso doctores, las primeras sedes en programarse son las de Puno y Juliaca, si no me equivoco son dos hospitales del MINSA y dos de Essalud, entonces ¿cuál sería la propuesta?

Dr. Eleazar Aliaga: Pienso que, según la disponibilidad de los doctores, ellos van a tener que decidir los número de días y las fechas en las cuales se puede viajar porque en anteriores oportunidades que hemos viajado se nos quería mandar por un día y regresar al día siguiente, entonces pienso que habría que verificar, cuántos días van a ser y tendría que ponerse de acuerdo los doctores o las personas que vayan a asistir a la evaluación.

Dra. Mónica Alfonso: Justamente viene lo que está hablando los doctores, ¿quiénes de los miembros del subcomité pueden ir a las visitas de Puno?.

Dr. Eleazar Aliaga: Yo estaría dispuesto a asistir a la evaluación.

Dr. Julián Villarreal: A partir de la semana del 1 estoy saliendo de vacaciones con todo gusto podría participar.

Dr. Eleazar Aliaga: En la anterior reunión el representante de los residentes había manifestado que también quería asistir, habría que preguntarles a los residentes.

Dra. Mónica Alfonso: Ayer hablé con la presidente ANMRP, va a enviar el oficio de presentación de parte de la federación médica, le dije que apenas envíe se comunique conmigo para explicarle que tiene que designar un representantes para cada subcomité y comisión.
Por otro lado, esta visita a las sedes de Puno tenemos que ver si va a ser inopinada

Dr. Eleazar Aliaga: Nos pondríamos de acuerdo los que van a poder asistir.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que pasa doctores es que se van a tener que coordinar con las sedes docentes, se va a tener que remitir oficios de CONAREME.

Dra. Yessenia Huarcaya: Sugeriría que en el acuerdo se incorpore que también debe participar un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes.

Dra. Mónica Alfonso: Con este acuerdo, voy a hablar con la secretaria técnica para brindarle todas las facilidades a los doctores, ahora tenemos que ver si estas visitas van a ser inopinadas.

Dra. Yessenia Huarcaya: En mi caso considero que podrían ser informadas, pero no necesariamente desde ahora sino con unos cuantos días de anticipación

Dra. Mónica Alfonso: Si hablamos de informadas tendríamos que enviarle la matriz para que ellos sepan bajo qué instrumento se les va a realizar la visita.

Dr. Guillermo Fonseca: Considero que a lo largo de estas dos o tres últimas semanas se ha venido conversando sobre la problemática que existe en Puno, pero esa problemática obedece a dos objetivos específicos, el primer objetivo es la sede hospitalaria que está albergando a los residentes y las relaciones interpersonales que puedan existir entre tutores residentes o coordinadores de sede y la otra es entender bien qué tanto está haciendo la universidad, que está avalando la residencia en dichas sedes para poder mantener un nivel académico adecuado en la formación de los residentes, bajo ese contexto considero que si en las próximas dos o tres semanas va a hacer la visita, se debe estar solicitando a las universidades que puedan este alcanzar cuál es el plan curricular de las especialidades que se están otorgando ahí, cuál es el número de tutores que tienen en cada sede y ver qué tan efectivas son las reuniones de sede que deben existir en los hospitales para poder entender la problemática que existe en cada uno de los lugares como en Puno o en Juliaca; en ese contexto nosotros podríamos ir metabolizando más o menos cómo están las cosas ahí.

Dra. Mónica Alfonso: En la matriz que han propuesta, justamente está el tema de la designación de tutores y coordinadores, con referente a los programas no se ha colocado, pero actualmente que nos encontramos en el proceso de autorización de programas.

Al no haber ningún comentario adicional, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (UNMSM, UPAO, MINSA, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°080-2023-SCEMS: Aprobar programar visita presencial a todas las sedes docentes de Puno (Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca y Hospital III Base Puno), siendo el doctor Julian Villarreal Valerio, el doctor Segundo Eleazar Aliaga y el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, miembros del subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión, encargados de realizar estas visitas, la cual se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre del 2023 de la siguiente manera:

DIA	ITINERARIO
14/11/2023	Ida
15/11/2023	Sedes Juliaca (Hospital Carlos Monge Medrano, Hospital III Juliaca)
16/11/2023	Sedes Puno (Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, Hospital III Base Puno)
17/11/2023	Retorno

Acuerdo N°081-2023-SCEMS: Remitir oficio a la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, por medio de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, solicitando designen un representante que pueda participar de las visitas de monitoreo a todas las sedes docentes de Puno.

Acuerdo N°082-2023-SCEMS: Informar a las sedes docentes de Puno que las visitas de monitoreo se realizarán con la matriz de estándares de supervisión y monitoreo aprobado por el Comité Directivo

Acuerdo N°083-2023-SCEMS: Aprobar una próxima sesión ordinaria para el martes 07 de noviembre del 2023 a las 14:00 horas.

Dra. Mónica Alfonso: Hemos agotado todos los puntos de agenda, agradecemos a todos por su asistencia. Buenas tardes con todos, gracias.

Siendo las 15:04 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°027-2023-SCEMS

A : Dra. Mery Yanet Aranda Alfredo
Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME

DE : Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión

ASUNTO : Informe de visita de monitoreo a la Sede Docente: Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

FECHA : Miraflores, 10 de octubre del 2023.

Me dirijo a usted en atención a la materia del asunto que se refiere, hacerle llegar el presente informe:

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente
Fecha: 04.05.23 Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Dr. Gregorio Ruiz Coordinador de USMP
- Dra. Emma Veliz Jefe de Servicio
- Dr. Rony Linares Oficina de Docencia e Investigación
- Dr. Miguel Meza Díaz Jefe de Servicio
- Dra. Bulina Forocco Oficina de Docencia e Investigación
- Dr. Edgar Delgado Coordinador UPCH

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado
Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico
Dirección: Av. Javier Prado Este 3101
teléfono: (01) 2300600

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

- i. Información de residentes (Tabla 1)
Actualmente hay 21 médicos residentes en la Sede Docente del **Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja** de 4 instituciones formadoras.

Tabla 1

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA									
INSTITUCIÓN FORMADORA	ADMISNITRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD	ANESTESIOLOGÍA	CARDIOLOGÍA PEDIATRIA	CIRUGÍA PLÁSTICA	HEMATOLOGÍA PEDIATRICA	MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	NEONATOLOGÍA	NEUMOLOGÍA PEDIATRICA	TOTAL
UNMSM			2						2
UPCH							2		2
URP	4	4		2					10
USMP					1	4		3	8
TOTAL									22

Fuente: Información enviada por la sede docente

ii. Información de educación médica

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó la reunión el 02 de mayo del 2023 y se contó con la participación del:

Equipo 2

- Dr. Jorge Luis Jara SC EMS

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Equipo 2

- Dr. Jorge Luis Jara SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Oficio 2842-2018 firmado por la Decana y el Coordinador de Residentado Medico en el cual adjuntan la lista de los tutores de las asignaturas, pero no menciona los tutores por cada programa que se desarrolla en la sede docente. Falta enviar información de la Universidad Ricardo Palma (URP) y Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia incompleta.

Envían Oficio 2842-2018 firmado por la Decana y el Coordinador de Residentado Medico en el cual adjuntan la lista de los tutores de las asignaturas, pero no menciona los tutores por cada programa que se desarrolla en la sede docente. Falta enviar información de la Universidad Ricardo Palma (URP) y Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Falta 1 Tutor de la Especialidad de Medicina Familiar de la Universidad San Martin de Porres (USMP)

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

Tabla 3

INSN SAN BORJA							
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA							
OFICIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	RNE	ESPECIALIDAD	TUTOR COORD	M/D	MR
FMAH-UPE-643-2019	DELGADO QUINTEROS EDGAR	28873	23918	NEONATOLOGIA	COORDINADOR		
FMAH-UPE-643-2020	COMPEN CHANG PATRICIA	36966	17177	RADIOLOGIA	TUTOR		2

INSN SAN BORJA							
UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES							
OFICIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	RNE	ESPECIALIDAD	TUTOR COORD	M/D	MR
Oficio 156-2020-UPG-FMH-USMP	RUIZ MERINO ROBERTO	7360	12970		COORDINADOR		
Oficio 156-2020-UPG-FMH-USMP	MORILLO VIZCARRA SERGIO	16872	20724	HEMOTOLOGIA PEDIATRICA	TUTOR		1
Oficio 156-2020-UPG-FMH-USMP	LLAQUEO QUIROZ PATRICIA	53169	34334	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	TUTOT		3
				MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	NO HAY TUTOR		4

Fuente: Información enviada por la sede docente

1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

La sede docente no envía evidencia

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Oficios firmados por Director Ejecutivo de la Unidad de desarrollo e investigación del INSN SB coordinando rotaciones externas de los médicos residentes de la sede, pero no se evidencia las coordinaciones de las Instituciones formadoras.

Sede: Tutor envía programación y se solicita a la sede docente para poder rotar en coordinación con la institución formadora. Cuando se niega esta rotación el tutor reprograma esta rotación a otra sede docente previa coordinación.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

La sede docente envía evidencia completa

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan

curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Oficios firmados por Director Ejecutivo de la Unidad de desarrollo e investigación del INSN SB coordinando rotaciones externas de los médicos residentes de la sede, pero no se evidencia las coordinaciones de las Instituciones formadoras.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente no envía evidencia

URP Y UNMSM envían oficios a la sede docente informando sobre cursos de inducción para los médicos residentes.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente envía evidencia incompleta

UNMSM, USMP, UPCH, URP: Si envían fichas de evaluaciones con notas y firmadas.

Sede: Refiere que el mismo médico residente lo solicita a través de mesa de partes, este llega a la Oficina de docencia se solicita el récord de asistencia a Recursos humanos se hace un informe y se deriva a los servicios donde ha rotado de acuerdo con este se responde la calificación y esta es visada por docencia y se entrega al tutor o médico residente. La evaluación depende de cada institución formadora

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente no envía evidencia

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente envía evidencia completa

Nota informativa 404-2022-ERH-UAD FIRMADO POR Maria Farje Macedo Jefe del Área de recursos humanos en la que envía el legajo de capacitaciones de docencia de 23 médicos. Se considera incompleto porque no envía la relación de tutores de coordinadores de todas las Instituciones formadoras

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente envía evidencia completa

Nota informativa 404-2022-ERH-UAD FIRMADO POR Maria Farje Macedo Jefe del Área de recursos humanos en la que envía el legajo de capacitaciones de docencia de 23 médicos. Se considera incompleto porque no envía la relación de tutores de coordinadores de todas las Instituciones formadoras

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente envía evidencia incompleta

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución

Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con título de especialista

La sede docente envía evidencia incompleta

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia incompleta.

En la Resolución de la universidad solo menciona a 4 Tutores debiendo ser 6

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente no envía evidencia

Envían encuesta realizada a médicos residentes que realizaron la rotación externa en el INSN SB, pero no de los médicos residentes de la sede docente

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente envía evidencia completa

Envían lista de publicaciones realizadas por médicos especialistas. Falta verificar si son de tutores debido a que falta información.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente no envía evidencia

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

La Sede docente envía la evidencia completa

N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían el programa del Curso anual de actualización en pediatría médico quirúrgico.

Envían programación de actividades académicas pero no la evidencia de realización de estas

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

La sede docente no envía evidencia

SEDE : Refiere que no hay área covid pero si hay área de triaje donde se realiza las pruebas y evaluaciones

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**
La sede docente no envía evidencia
- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**
La sede docente envía evidencia incompleta

Observación: En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- Reuniones de Comité de sede

La sede docente envía la evidencia incompleta

Resolución Directoral 000069-2022-DG-INSN SB en el cual aprueba la reconfiguración del comité de este docente (el cual no está acorde a la normativa). Se adjuntan actas de febrero abril mayo 2022.

Sede: Refiere que están en reconfiguración

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente envía evidencia incompleta

Resolución Directoral 000069-2022-DG-INSN SB en el cual aprueba la reconfiguración del comité de este docente (el cual no está acorde a la normativa). Se adjuntan actas de febrero abril mayo 2023

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
La sede docente no envía evidencia completa
- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar
La sede docente no envía evidencia
Observación: En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones
La sede docente no envía evidencia
- La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad
La sede docente no envía

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente
La sede docente envía evidencia completa
Envía foto.
- Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)
La sede docente envía evidencia completa
Envían foto de la biblioteca electrónica del INSN SB que todos los médicos residentes tienen acceso
- Camas para descanso de Médicos
La sede docente envía evidencia completa
Envía foto.
- Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes
La sede docente envía evidencia completa
Envía foto.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)
La sede docente envía evidencia completa
Envía foto.
- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes
La sede docente envía evidencia completa
Envían foto

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente no envía evidencia

- **N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

La sede docente envía evidencia completa

Informe de la Dra. Mónica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnostico de médicos residentes covid 19, exámenes de salud ocupacional realizados, médicos residentes hospitalizados y vacunados

- **N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

La sede docente envía evidencia completa

Informe de la Dra. Mónica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnostico de médicos residentes covid 19, exámenes de salud ocupacional realizados, médicos residentes hospitalizados y vacunados

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente envía evidencia completa

Informe de la Dra. Mónica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnostico de médicos residentes covid 19, exámenes de salud ocupacional realizados, médicos residentes hospitalizados y vacunados

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

La sede docente envía evidencia completa

Informe de la Dra. Mónica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnostico de médicos residentes covid 19, exámenes de salud ocupacional realizados, médicos residentes hospitalizados y vacunados

- **N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

La sede docente envía evidencia completa

Informe de la Dra. Mónica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnostico de médicos residentes covid 19, exámenes de salud ocupacional realizados, médicos residentes hospitalizados y vacunados

- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente envía evidencia completa

Informe de la Dra. Mónica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnostico de médicos residentes covid 19, exámenes de salud ocupacional realizados, médicos residentes hospitalizados y vacunados

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- Médicos residentes con seguro de salud activo
La sede docente envía evidencia completa
Envían relación de médicos residentes que cuentan con seguro de salud activos
- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19
La sede docente no envía evidencia

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**
La sede docente no envía evidencia
- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**
La sede docente no envía evidencia

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**
La sede docente no envía evidencia
- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias**
La sede docente envía evidencia completa
RD 000055-2021DG-INSNSB en el cual se adjunta la relación de los montos pagar por las guardias realizadas por los médicos residentes

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**
La sede docente no envía evidencia

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

- 1- Organización Docente
Evidencia Completa 10%
Evidencia Incompleta 45%
No hay Evidencia 45%

- 2- Plana Docente
 - Evidencia Completa 20%
 - Evidencia Incompleta 10%
 - No hay Evidencia 70%

- 3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio
 - Evidencia Completa 14%
 - Evidencia Incompleta 29%
 - No hay Evidencia 57%

- 4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico
 - Evidencia Completa 50%
 - Evidencia Incompleta 13%
 - No hay Evidencia 37

- 5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil
 - Evidencia Completa 57%
 - Evidencia Incompleta 0%
 - No hay Evidencia 43%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

- 1) La sede docente envía evidencia incompleta, no adjunta documentación sobre la designación de coordinadores y tutores de la UNMSM y URP.
- 2) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes, coordinadores y tutores disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matricula al año académico correspondiente.
- 3) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes cumplen con la programación de rotaciones externas, rotaciones internas y si se les brinda facilidades para la realización y reprogramación de estas.
- 4) La sede docente envía evidencia incompleta si las instituciones formadoras universitarias realizan actividades académicas y del registro de las notas de los médicos residentes; y no envían evidencia sobre si los médicos residentes tienen acceso a sus notas.
- 5) La sede docente envía evidencia incompleta si los tutores cuentan con título de especialista, vínculo laboral con la institución formadora universitaria y si cuentan con maestría y/o doctorado.
- 6) La sede docente no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio y envía evidencia incompleta respecto a las actividades semanales que se realizan en la sede docente.
- 7) La Sede docente no envía evidencia si los médicos residentes se encuentran realizando actividades en áreas de COVID 19, cuantos fueron diagnosticados de COVID 19, si necesitaron ser hospitalizados, y si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizó actividades en remoto.

- 8) La Sede docente no envía la evidencia de si cuenta con el Convenio Interinstitucional con las Instituciones formadoras universitarias con las sedes docentes, y si se realizan las sesiones de los comités de sedes docentes y la participación del representante de los médicos residentes a estas sesiones.
- 9) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 10) La Sede Docente no envía evidencia si otorga alimentación balanceada y correspondiente a los turnos de los médico residente.
- 11) La sede docente no envíe la evidencia si es que se los médicos residentes reciben los pagos mensuales respectivos y los pagos de las guardias realizadas; asimismo, no envían sus roles.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1) Solicitar a las instituciones formadoras universitarias (UNMSM Y URP) la evidencia completa de la designación de los tutores correspondientes a cada especialidad y en cumplimiento con la normativa.
- 2) Solicitar a la Instituciones formadoras la evidencia de que los médicos residentes, coordinadores y tutores disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matrícula al año académico correspondiente.
- 3) Solicitar a las Instituciones formadoras universitarias y a la sede docente envíe la evidencia completa si los médicos residentes cumplen con la programación de rotaciones externas, rotaciones internas y si se le da facilidades para la realización de estas y de sus reprogramaciones.
- 4) Solicitar a la sede docente que envíe evidencia de que las Instituciones formadoras universitarias realizan las actividades académicas y el registro de las notas de los médicos residentes; y si cuenta con acceso a sus notas.
- 5) Solicitar a la sede docente envíe evidencia de que los tutores cuentan con título de especialista, vínculo laboral con la institución formadora universitaria y si cuentan con maestría y/o doctorado.
- 6) Solicitar a la sede docente envía la evidencia completa si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad, así como las actividades semanales que realizan los médicos residentes en la sede docente.
- 7) Solicitar a la sede docente la evidencia completa de que, los médicos residentes se encuentran realizando actividades en áreas de COVID, cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID 19, si necesitaron ser hospitalizados, y si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizó actividades en remoto.

- 8) Solicitar a la sede docente envíe el Convenio Interinstitucional firmado entre la sede docente y la institución formadora universitaria, asimismo, que envíen las actas de las sesiones del comité de sede docente con la participación del representante de los médicos residentes.
- 9) Solicita a la sede docente envíe evidencia de que los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 10) Solicitar a la Sede Docente envíe la evidencia de que se otorga alimentación balanceada a los médicos residentes según sus turnos que le correspondan.
- 11) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia de que los médicos residentes reciben los pagos mensuales respectivos y el pago de sus guardias que realizan; asimismo, solicitar los roles de los médicos residentes.

b. Destino del informe final:

- Consejo Directivo ()
- Secretaría Técnica (X)
- Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

2) Dirección: Av. Javier Prado Este 3101

3) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI X NO

Observación: No envían evidencia de las reuniones mensuales

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA									
INSTITUCIÓN FORMADORA	ADMISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD	ANESTESIOLOGÍA	CARDIOLOGÍA PEDIATRÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA	HEMATOLOGÍA PEDIATRICA	MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	NEONATOLOGÍA	NEUMOLOGÍA PEDIATRICA	TOTAL
UNMSM			2						2
UPCH							2		2
URP	4	4		2					10
USMP					1	4		3	8
TOTAL									22

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI X NO

Observación: No envían evidencia

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

Observación: No envían evidencia

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI NO X

Observación: La sede docente no envía las evidencias(fotos) y se verifica con la información dada por los médicos residentes

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad? Con que frecuencia?

1v/semana 2v/mes 1v/mes

Observación: Esta varía dependiendo de la especialidad y el servicio

7) Se han realizado las rotaciones internas según el programa académico de la universidad?

SI X NO

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

21 Médicos residentes de 4 Instituciones formadoras (UNMSM, URP, USMP y UPCH)

2) Docentes por especialidad en la sede

INSN SAN BORJA							
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA							
OFICIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	RNE	ESPECIALIDAD	TUTOR COORD	M/D	MR
FMAH-UPE-643-2019	DELGADO QUINTEROS EDGAR	28873	23918	NEONATOLOGIA	COORDINADOR		
FMAH-UPE-643-2020	COMPEN CHANG PATRICIA	36966	17177	RADIOLOGIA	TUTOR		2

INSN SAN BORJA							
UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES							
OFICIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	RNE	ESPECIALIDAD	TUTOR COORD	M/D	MR

Oficio 156-2020-UPG-FMH-USMP	RUIZ MERINO ROBERTO	7360	12970		COORDINADOR		
Oficio 156-2020-UPG-FMH-USMP	MORILLO VIZCARRA SERGIO	16872	20724	HEMOTOLOGIA PEDIATRICA	TUTOR		1
Oficio 156-2020-UPG-FMH-USMP	LLAQUEO QUIROZ PATRICIA	53169	34334	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	TUTOT		3
				MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	NO HAY TUTOR		4

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

Observación: Los médicos residentes refieren que si

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO
Inducción al Residentado Médico		X
Plan Anual de capacitación		X
Oficina de Docencia e investigación	X	

2) Cuáles de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	
Clases presenciales	X
Otras: _____	

Observación: No envían evidencias. Esta información es dada por los médicos residentes en la reunión

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

Observación: La sede docente no envía la evidencia

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UNMSM,UPCH,URP:Oficio 2842-2018 firmado por la Decsna y el Coordinador de Residentado Medico en el cual adjuntan la lista de los tutores de las asignaturas pero no menciona las tutores por cada programa que se desarrolla en la sede docente,USMP
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UNMSM,UPCH,URP:Oficio 2842-2018 firmado por la Decsna y el Coordinador de Residentado Medico en el cual adjuntan la lista de los tutores de las asignaturas pero no menciona las tutores por cada programa que se desarrolla en la sede docente,USMP
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envían Oficios firmados por Director Ejecutivo de la Unidad de desarrollo e investigación del INSN SB coordinando rotaciones externas de los médicos residentes de la sede pero no se evidencia las coordinaciones de las Instituciones formadoras. Sede: Tutor envía programación y se solicita a la sede docente para poder rotar en coordinación con la Institución formadora. Cuando se niega esta rotación el tutor reprograma esta rotación a otra sede docente previa coordinación.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	
		N°Reprogramación de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envían Oficios firmados por Director Ejecutivo de la Unidad de desarrollo e investigación del INSN SB coordinando rotaciones externas de los médicos residentes de la sede pero no se evidencia las coordinaciones de las Instituciones formadoras
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en físico/entrevista a médicos residentes	
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en físico/entrevista a médicos residentes	
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Área de Docencia/Entrevista a médicos residentes	URP y UNMSM envían oficios a la sede docente informando sobre CURSOS de INDUCCIÓN para los médicos residentes.
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Área de Docencia/Entrevista a médicos residentes	UNMSM,UPCH,URP: Si envían fichas de evaluaciones con notas y firmadas,USMP. Sede:Refiere que el mismo médico residente lo solicita a través de mesa de partes, este llega a la Oficina de docencia se solicita el record de asistencia a Recursos Humanos se hace un informe y se deriva a los servicios donde ha rotado de acuerdo a este se responde la calificación y esta es visada por docencia y se entrega al tutor o médico residente. La evaluación depende de cada Institución formadora
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Área de Docencia/Entrevista a médicos residentes	
			N° de coordinadores con grado de maestría y/o doctorado/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos

PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de tutores con grado de maestría y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Nota informativa404-2022-ERH-UAD FIRMADO POR Maria Farje Macedo Jefe del Area de recursos humnaois en la que envia el legajo de capacitaciones de docencia de 23 medicos .Se considera incompleto npor que no enviar la relacion de tutores de coordindores de todas las Institucione formadoras
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Nota informativa404-2022-ERH-UAD FIRMADO POR Maria Farje Macedo Jefe del Area de recursos humnaois en la que envia el legajo de capacitaciones de docencia de 23 medicos .Se considera incompleto npor que no enviar la relacion de tutores de coordindores de todas las Institucione formadoras
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
	Plan docente con vinculo laboral	N° de coordinadores con vinculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	
		N° de tutores con vinculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Envian encuesta realizada a medicos residentes que realizaron la rotacion externa en el INSN SB pero no de los medicos residentes de la sede docente
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Envian lista de publicaciones realizadas por medicos especialistas .Falta verificar si son de tutores debido a que falta informacion
	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estandares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes
El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional		La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuistica de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Memorandum 000015-2022 Memorandum 000016-2022 Memorandum 000017-2022.enviado por Jefe de la Sub Unidad de la Normalizacion tecnicca y docencia ne el cual adjuntan un listado d ela entrega de epp. Además de un registro con firmas de receocion de stos epp
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Envian el programa del Curso anual de actualizacion en pediatria medico uirurgisco. Envioan programacion de actividades academicas pero no la evidencia de realizacion de estas
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	SEDERefiere que no hay area covid pero si hay area de triaje donde se realiza laspruebas y evaluaicones
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	

		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	
SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Resolucion Directoral 000069-2022-DG-INSN SB en el cual aprena la reconforamcion del comite de este dponente(el cual no esta acorde a la normatova).Se adjuntan actas de febrero abril mayo 2022. Sede:Refiere que estan en reconformación
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	Resolucion Directoral 000069-2022-DG-INSN SB en el cual aprena la reconforamcion del comite de este dponente(el cual no esta acorde a la normatova).Se adjuntan actas de febrero abril mayo 2023
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos	Reglamento de Docencias 2021
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	Sede: Refiere que no hay personal administrativo
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian foto
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	1	EVIIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian foto d ela biblioteca electronica del INS que todos los medicos residentes tienen acceso
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	1	EVIIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian foto
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	1	EVIIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian foto
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	1	EVIIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envian foto
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	1	EVIIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envian foto
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	
N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes		1.00	EVIIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de la Dra Monica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnostico de mr covid 19, exámenes de salud ocupaiconal realizados, mr hospitalizados y vacunados	

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de la Dra Monica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnóstico de mr covid 189, exámenes de salud ocupacional realizados, mr hospitalizados y vacunados
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de la Dra Monica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnóstico de mr covid 189, exámenes de salud ocupacional realizados, mr hospitalizados y vacunados
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de la Dra Monica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnóstico de mr covid 189, exámenes de salud ocupacional realizados, mr hospitalizados y vacunados
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de la Dra Monica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnóstico de mr covid 189, exámenes de salud ocupacional realizados, mr hospitalizados y vacunados
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe de la Dra Monica Mallma Silva del Equipo de seguridad y salud en el trabajo: Diagnóstico de mr covid 189, exámenes de salud ocupacional realizados, mr hospitalizados y vacunados
	Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían relación de médicos residentes que cuentan con seguro de salud activos
		N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	
	Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	SEDE:SE ENVIA INF PARA QUE SE KLES DE ALIMENTACION.
		La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	
	La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	
		Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	RD 000055-2021DG-INSNSB en el cual se adjunta la relación de los monetos pagar por las guardias realizadas por los médicos residentes
	La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial	Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	